

RAYÓN S.L.P.A, 9 DE JUNIO DE 2020

Asunto: contestación Oficio

No. de folio 00698620

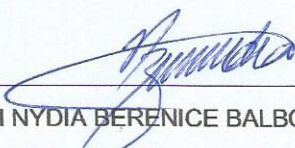
C. JAIME NAVA NORIEGA  
PRESENTE.-

A través de este medio me dirijo a usted con el debido respeto que se merece, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 00698620 presentada el día 28 de Mayo de 2020 a través del sistema INFOMEX, donde solicita copias digitales de las facturas pagadas, contratos celebrados, adeudos a KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A de C.V. Desde el 1 de enero de 2012 a la fecha.

De acuerdo al catálogo de proveedores del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón S.L.P, no se encontró ninguna relación con KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A de C.V. Por lo tanto no existen facturas pagadas, contratos celebrados, adeudos emitidos por estas empresas.

Sin otro asunto que tratar, agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
L.E.M NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO  
PRESIDENTA DEL SMDIF DE RAYÓN S.L.P

C.C.P Jaime Nava Noriega

C.C.P Unidad de Transparencia  
JUÁREZ #109, C.P. 79740, ZONA CENTRO, RAYÓN, S.L.P.  
TEL. (487) 877 0155  
EMAIL: difrayon2018-2021@hotmail.com



## Acuse de recibo a la Solicitud de Información

### C. Jaime Nava Noriega

La solicitud con el número de folio 00698620, presentada el día 28 del mes de mayo, del año 2020, a las 13:52 horas, ha sido recibida exitosamente por el (la) **Sistema DIF Municipal del Municipio de Rayón**.

#### Cuyo contenido es:

Solicito en forma digital lo siguiente

1. Copia en forma digital de todos los contratos celebrados con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha.
2. Copia en forma digital de todas las facturas pagadas a la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha.
3. Informe la cantidad total pagada a la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha.
4. Informe si existe algún adeudo con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha y a cuánto asciende.
5. En cada una de las contrataciones llevadas a cabo con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. informe si se realizaron por medio de adjudicaciones directas, invitación a cuando menos tres proveedores o licitación directa. En caso de existir contrataciones vía invitación o licitación, indique los nombres de los demás proveedores que participaron en los procesos y adjunte toda la documentación relacionada con dichos procesos.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud, el (la) **Sistema DIF Municipal del Municipio de Rayón** comunicará por esta vía dicha situación en un plazo no mayor de 3 días hábiles. Posterior a ello, se contará con un plazo improrrogable de 3 días hábiles para completar, corregir o ampliar la solicitud, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.

El tiempo de respuesta para la solicitud será de 10 días hábiles, mismos que podrán prorrogarse por una sola ocasión hasta por el mismo plazo, previa notificación por esta vía. En caso que el Ente Obligado no responda, aplicara el principio de afirmativa ficta.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de información, el solicitante tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja o Recurso de Revisión por este medio ante la CEGAIP, siendo indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, la cual deberá estar acompañada del acuse de recibo a la Solicitud de Información, así como el Acuse de la respuesta proporcionada por el Ente obligado, ambos en archivo electrónico, o bien presentar dicha información en la CEGAIP previo al vencimiento que otorga la Ley, para interponer el Recurso antes mencionado, ver Artículos 166, 167 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El horario de atención de los Entes obligados es de 8:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud de información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los Teléfonos 444 8-25-10-20, 8-25-64-68, 8-25-25-83, 8-25-25-84 y 01-800-2234247 de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 hrs, con la L.I. María del Carmen López Pérez, o a los correos electrónicos [informatica.difusion@cegaipslp.org.mx](mailto:informatica.difusion@cegaipslp.org.mx), [cegaip.slp@gmail.com](mailto:cegaip.slp@gmail.com)

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE,  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA